



Resumen de la asistencia financiera

Sistema de salud Altru (AHS) proporciona asistencia financiera temporal a pacientes con necesidades financieras demostradas y documentadas y recibe servicios de atención médica en un sistema de salud de Altru facilidad. Estos programas se esfuerzan por satisfacer las necesidades de tantos pacientes como sea posible. El asesoramiento financiero para determinar cualquier fuente externa es parte del proceso de solicitud. Al determinar la capacidad de pago de un garante, es esencial que el Sistema de Salud de Altru utilice un buen juicio en la consideración de una variedad de factores, incluyendo: el hogar familiar y los ingresos significativos de otros, la situación laboral, el tamaño de la familia, las obligaciones financieras, las necesidades del servicio de salud y otras fuentes de pago. Las directrices basadas en criterios se utilizarán para ayudar a determinar la elegibilidad y la aplicación de criterios deben considerar la disponibilidad de fondos de caridad y la verificación de la información. No puede haber un límite de tiempo para determinar la elegibilidad para la asistencia financiera, sin embargo, será lo más oportuno posible para ayudar mejor al garante con su Deuda AHS.

Los esfuerzos de recolección, como se describe en la Política de recopilación de AHS (se puede encontrar en este [enlace](#)) pueden ser una parte apropiada de la recopilación de información utilizada para determinar la elegibilidad para la asistencia. Altru Health System considerará todos los factores conocidos para establecer la elegibilidad para recibir asistencia.

Cuando otras organizaciones estén disponibles para prestar atención médica a aquellos que no pueden pagar, Altru Health System hará todo lo posible para ayudar a los pacientes, familias y médicos durante la transición a los servicios disponibles, e intentará proporcionar los servicios provisionales necesarios para el paciente. Altru Health System puede requerir el pago por adelantado antes de proporcionar servicios y puede variar dependiendo de los detalles de la cobertura del seguro. El importe requerido se refiere únicamente a los servicios futuros y no se verá afectado por saldos impagados pendientes.

Las solicitudes de asistencia financiera se pueden hacer al Altru Business Center, 2401 Demers Ave, Grand Forks ND 58201 o a cualquier ubicación de la Oficina de Negocios de la Clínica Regional de AHS. Los consejeros financieros están disponibles por teléfono al 701-780-5060 o al 1-800-464-7574. La información también está disponible en línea siguiendo este [enlace](#). Los factores que afectan la elegibilidad son los siguientes:

- El Paciente/Garante debe cooperar con AHS para explorar medios alternativos de asistencia si es necesario, incluyendo Medicare y Medicaid. Los pacientes pueden estar obligados a proporcionar pruebas de aplicación y/o denegación de dichos programas.
- Los pacientes deben cooperar con cualquier presentación de reclamo de seguro y agotar su seguro o posible cobertura de seguro antes de ser elegibles para recibir asistencia financiera.
- Nivel de ingresos en o por debajo del 250% de las Directrices Federales sobre Pobreza.
- Se puede pedir al paciente/garante que complete la Solicitud de Asistencia Financiera de AHS en su totalidad y la envíe a la Oficina de Negocios para su revisión.
- Toda la documentación requerida como prueba de ingresos o cobertura de seguro debe ser recibida. Esto podría incluir lo siguiente: estados de cuenta bancarios, declaraciones de impuestos más recientes, talones de pago y/o fuentes públicas externas que pueden ser utilizados, incluyendo puntuaciones de crédito médica.
- El paciente/garante puede considerarse no elegible si no está trabajando y no puede mostrar razones de salud documentadas para el tiempo parcial o el estado de desempleo.
- Proporcionar cualquier información falsa descalificará a un solicitante de la participación en el programa.



- Consideraciones especiales pueden afectar a la interpretación de criterios. Las cuestiones específicas, que pueden dar lugar a excepciones a las Directrices de aprobación, incluyen:
 - a. Tamaño de la factura de AHS en relación con los ingresos
 - b. Estado de la cuenta con respecto a los requisitos de pago
 - c. Estado de salud y empleo del paciente/garante
 - d. Recomendación del proveedor de salud mental sobre la estabilidad emocional del paciente
 - e. Reseña escrita por Business Management Review Team(s)

El estatus financiero de un garante puede cambiar con el tiempo y es responsabilidad del garante informar a AHS de tales cambios. AHS se reserva el derecho de revisar la elegibilidad del solicitante inscrito en cualquier momento. El potencial del garante para ganar se considera durante el proceso de revisión y puede resultar en acuerdos de pago provisionales con la expectativa de pago completo con ganancias futuras.

La notificación de la determinación de AHS se proporcionará por escrito a los solicitantes. Si la solicitud es aprobada por menos del 100% o denegada, el paciente y/o parte responsable debe establecer acuerdos de pago inmediatamente con AHS.

Se proporciona un puerto seguro para cuando un centro hospitalario cobra más de AGB por atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria a una persona elegible para la FAP si la persona no ha presentado una solicitud completa de FAP en el momento del cargo y el centro hospitalario continúa haciendo esfuerzos razonables para determinar si la persona es elegible para la FAP durante los períodos de tiempo aplicables.

AHS se asocia con proveedores que no son empleados por AHS. Se alienta a los pacientes a ponerse en contacto directamente con estos proveedores para discutir cualquier asistencia disponible que pueda estar disponible a través de su práctica y la posibilidad de otros recursos, como planes de pago, que podrían estar disponibles. Para ver qué proveedores están aprobados para la Política de Caridad de Altru, por favor siga este [enlace](#). Para obtener una lista de proveedores que no son de Altru que no tendrían calidad para la Política de Caridad de Altru, por favor siga este [enlace](#)